



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Expresa su preocupación por el posible cierre de la oficina del Correo Argentino en la localidad de Hipólito Yrigoyen, Departamento de Orán, Provincia de Salta y solicita al Poder Ejecutivo Nacional que implemente las medidas necesarias para evitar que esta situación se produzca.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente

Por medio de la Resolución N° 107/2018 del 22 de noviembre del corriente año, el Consejo Deliberante de la localidad de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Salta solicitó a los legisladores de la Provincia que interviniéramos para evitar el cierre de la oficina del Correo Argentino de la mencionada localidad, en función de informaciones extra oficiales que la misma funcionaría sólo hasta finales del mes de noviembre o mediados de diciembre.

Hipólito Yrigoyen es una ciudad del departamento de Orán, en el norte de la provincia argentina de Salta. Es una zona dedicada a la agricultura que cuenta con unos 10.000 habitantes aproximadamente.

La red comercial de Correo Argentino, empresa pública cuyo único accionista es el Estado Nacional, se encuentra conformada por más de 3300 puntos de venta en todo el país. Es la red más extensa del ámbito nacional. En varios casos resulta el único medio de comunicación.

La compañía en la actualidad es la prestadora del servicio público postal, telegráfico y monetario, nacional e internacional. Y es la única obligada a prestar el Servicio Postal Básico Universal, que tiene una gran importancia en la comunicación e integración de la población a lo largo del territorio nacional.

Conociendo la importancia que el servicio de correo postal tiene para las localidades del interior, solicito se implementen las medidas necesarias para evitar el cierre de la oficina de la localidad de Hipólito Yrigoyen.

Es por todo esto, que solicito me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL